



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 155 De Miércoles, 8 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900320190006000	Ejecutivo	Cooperativa Jireh	Dolys Berdugo De Los Reyes	07/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares
08638408900320190051300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Jhon Ewin Avendaño Castrillon	07/11/2023	Auto Requiere
08638408900320210002400	Ejecutivo	Coophumana	Jaime Estrada Rivera	07/11/2023	Auto Decide - Corregir El Auto De Fecha De 02 De Noviembre De 2023
08638408900320230030000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Gnb Sudameris	Juan Carlos Vizcaino Berdugo	07/11/2023	Auto Decide - Corregir El Auto De Mandamiento De Pago Del 02 De Noviembre De 2023
08638408900320230031600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Jesus Maria Gomez Ramirez	Judith Pacheco Russo	07/11/2023	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago
08638408900320210022900	Procesos Ejecutivos	Ruben Serna Gomez	Jaime Luis Manota Montero	07/11/2023	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 8 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EWAR DAVID RUIZ PAJARO

Secretaría

Código de Verificación

83be8d4f-bee8-40ac-a693-948139622968